

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |

NUMERO DE PERMISO
26
FECHA
18/01/2016
ROL S.I.I
21293-1

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. 6.2.2.-
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO 14761 de fecha 14/12/2015
 D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar **PERMISO DE OBRA NUEVA**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino CALLE 1
 N° 36 Lote N° 7 Manzana ----- Sector VILLA UNIVERSITARIA
URBANO Zona CU2

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales _____

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CISTERNA ROBLES INES	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ARAVENA ESPINOZA FELIPE ALONSO	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		376,77		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	HABITACIONAL	C4	81,57	9.633.743
PISO 2	HABITACIONAL	E4	67,00	5.693.258
TOTALES			148,57	15.327.001

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	15.327.001
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	229.905
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	0
DESCUENTO 50%	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	229.905
GIRO INGRESO MUNICIPAL	5164908
CONVENIO DE PAGO	30/12/2015

NOTAS :

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	384,07 M ²
1	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
2	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	
3	Cuenta con autorización notarial de vecinos para mayor longitud de adosamiento de la manera graficada en planos.-	

JAG / PLG / gams



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES